



**COMUNICACION DE HECHO SIGNIFICATIVO EN
METROVACESA, S.A.**

ILMO. SR.:

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores pongo en su conocimiento, para la mejor difusión a los inversores y público en general, la siguiente comunicación que consideramos relevante:

“En el día de hoy, METROVACESA ha remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores una actualización de la Información Pública Periódica del segundo semestre de 2006 y del primer trimestre de 2007. Dicha actualización consiste en presentar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el resultado obtenido por las ventas de patrimonio en un único epígrafe por su margen neto, en lugar de desglosarlo en los epígrafes correspondientes a ventas y coste de las ventas, como se explica en las comunicaciones trimestrales presentadas a la CNMV.

Esta reclasificación tiene impacto nulo en el resultado neto del periodo, situación financiera y patrimonio neto del Grupo de los periodos presentados, ya que afecta únicamente a los epígrafes intermedios mencionados de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Así, en la actualización del segundo semestre de 2006 se ha registrado un resultado neto de enajenación de activos de 160.080 miles de euros, en lugar de registrar un ingreso por venta de 831.419 miles de euros y un coste de venta de 671.339 miles de euros. Igualmente, en el primer trimestre de 2007, se ha registrado una cifra de negocio de 349.116 miles de euros, al estar la venta de patrimonio únicamente por su margen, no teniendo impacto alguno en el resultado del periodo.

Se trata de una mera reclasificación de partidas a efectos de homogeneizar la Información Pública Periódica con el criterio de presentación de las cuentas anuales auditadas. La clasificación anterior se presentaba con los criterios aplicados en la gestión interna del Grupo, los cuales se mantienen en el documento anexo de evolución explicativa de los negocios y coinciden con los aplicados por empresas muy significativas del sector.”

Madrid, 17 de julio de 2007
El Consejo de Administración
(por delegación)

D. José Gracia Barba
Consejero